

La forja de una república imperial: Estados Unidos y la hegemonía circuncaribeña, 1784-1867

The Forging of an Imperial Republic: The United States and Hegemony in the Caribbean Region, 1784-1867

Tomás Pérez Vejo¹

Instituto Nacional de Antropología e Historia de México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8400-6930>

Recibido: 30/03/2026

Aceptado: 28/04/2026

Resumen

El afianzamiento de los Estados Unidos como potencia regional fue un proceso relativamente rápido y tuvo dos ejes fundamentales: la expansión hacia el oeste y la hegemonía en el área geopolítica del Golfo de México y el Caribe. Este artículo describe y analiza este proceso, desde una perspectiva global, en el marco cronológico que va desde sus inicios hasta su consolidación a finales de la década de los sesenta del siglo XIX.

Palabras-clave: Estados Unidos, siglo XIX, relaciones internacionales, geopolítica, Caribe, Golfo de México, México, Cuba.

Abstract

The consolidation of the United States as a regional power was a relatively rapid process and had two fundamental axes: westward expansion and hegemony in the geopolitical area of the Gulf of Mexico and the Caribbean. This article describes and analyzes this process, from a global perspective, in the chronological framework that goes from its beginnings to its consolidation at the end of the sixties of the nineteenth century.

Keywords: United States, nineteenth century, international relations, geopolitics, Caribbean, Gulf of Mexico, Mexico, Cuba.

¹ Páginas web: https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_P%C3%A9rez_Vejo; <https://inah.academia.edu/TomasPerezVejo>

1. Introducción

Una de las primeras medidas del hiperactivo inicio del segundo mandato de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América, no por retórica menos importante, fue la del cambio de nombre del Golfo de México por el de Golfo de América, entendida por ésta última, como es habitual en la cultura estadounidense, no el continente sino la república norteamericana. Culminación simbólica, la real había tenido lugar siglo y medio antes, del proceso que permitió a la organización política nacida de la independencia de las Trece Colonias, que en el momento de su creación ni siquiera tenía fronteras con este espacio geográfico, ser tan hegemónica en él como para permitirse incluso el derecho de cambiarle el nombre.

Hegemonía extendida a una compleja área geopolítica, que no se reduce a las costas del Golfo de México sino que se extiende a toda la región circuncaribeña: el conjunto de islas y costas continentales que unen la América del Norte con la del Sur. Espacio geográfico que se convirtió, desde casi el mismo momento de la llegada de los europeos, en el centro geopolítico del Nuevo Mundo, como refleja el que haya sido el único de todos los americanos con presencia continua de la mayoría de principales potencias marítimas europeas de la Edad Moderna. Todas, desde las monarquías española e inglesa a la francesa y holandesa, con posesiones e intereses en él y, como consecuencia, con frecuentes conflictos entre ellas por su dominio². Especialmente entre la británica y la hispánica, incluyendo desde actos de piratería y corso a enfrentamientos bélicos formales (guerra de la Oreja de Jenkins o guerra del Asiento, 1739-1748; ocupación por los ingleses de La Habana en la guerra de los Siete Años, 1756-1763).

Rivalidad geopolítica agudizada con la disgregación imperial hispánica, cuando ninguno de los nuevos Estados fruto de ella fue capaz de ocupar el lugar dejado libre por la desaparecida Monarquía católica como potencia hegemónica regional. Ni el pomposamente autodenominado Imperio Mexicano, que empezó a perder territorio desde casi antes de ser proclamado; ni la ambiciosa, desde el punto de la política internacional, República de Colombia, disgregada pocos años después de su creación, poniendo fin a las ambiciones que pudiera albergar de potencia regional³; y ni el nuevo Reino de España, cuyo dominio

² Grafenstein, Johanna, Laura Muñoz y Antoinette Nelken, *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.

³ La política exterior de la primera República de Colombia, la conocida como Gran Colombia, mostró, al menos hasta en torno a 1827 ambiciones de potencia regional (apoyo a proyectos independentistas en otros territorios de la Monarquía, que en el caso del área caribeña incluía una difusa voluntad de integrar a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo en la República de Colombia; apertura de delegaciones diplomáticas en todas las capitales de la región; firma de tratados de alianza con Perú, Chile, Provincias Unidas del Río de la Plata, México y Confederación Centroamericana; protagonismo en la organización del Congreso de Panamá, ...), que se vinieron abajo tras el fracaso de este último, la rebelión de José Antonio Páez en Venezuela y, sobre todo, su disgregación territorial.

de las islas de Cuba y Puerto Rico y su voluntad de asumirse heredero de la antigua organización imperial, la Monarquía católica, apenas ocultaba su condición de potencia de segundo orden. Todos objeto más que sujeto de la política internacional.

Vacío de poder que convirtió la región circuncaribeña en el escenario de una especie de “gran juego” tropical en el que siguieron implicadas algunas de las viejas potencias europeas, Francia e Inglaterra, pero también España, que a pesar de su debilidad se vio obligada a jugar un cierto papel de potencia regional por la necesidad de conservar Cuba y Puerto Rico; y una nueva, los Estados Unidos de América, que desde relativamente pronto mostró una clara voluntad imperial, tanto desde un punto de vista teórico, Doctrina Monroe, como práctico, expansión territorial en torno a las costas del Golfo de México y hegemonía económico-militar regional. No tanto porque desde su nacimiento como nueva soberanía política estuviera predestinado a la condición de república imperial como porque su proceso de construcción como Estado-nación estuvo inextricablemente unido a la expansión territorial y, como consecuencia, a la necesidad de buscar la hegemonía regional. El imperio como necesidad más que como destino.

Voluntad de hegemonía hemisférica que tendría su culminación, ya fuera del periodo aquí estudiado, con la derrota de España en 1898 y la conversión de Cuba, centro de la geopolítica circuncaribeña, en una especie de protectorado. No en uno de los Estados de la Unión con el que muchos políticos estadounidenses, sobre todo sudistas, habían soñado a lo largo del siglo, pero tampoco un país exactamente soberano, al menos durante el tiempo de vigencia de la Enmienda Platt, 1901-1934. El resultado final de un consistente proyecto de hegemonía continental para cuya comprensión el periodo que va de la independencia estadounidense a la derrota de Maximiliano de Habsburgo en 1867, el último gran proyecto de intervención europea en el área geopolítica circuncaribeña, resulta fundamental. Es este periodo del que me voy a ocupar aquí, pero no desde la perspectiva de las relaciones de Estados Unidos con los distintos países de la región, entre los que México, con sus sucesivas pérdidas territoriales, tuvo un especial protagonismo⁴, sino desde la de la construcción como República imperial del Estado nacido de la independencia de las Trece Colonias.

⁴ Para una síntesis de las relaciones México-Estados Unidos en este periodo véase el vol. I del libro *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010* (Terrazas y Basante, Marcela, Gerardo Gurza Lavalle, Paolo y Patricia de los Ríos (eds.), *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013).

Un proyecto que no contó con el apoyo unánime de las élites del país⁵, pero que en conjunto fue claramente hegemónico. Consecuencia del dinamismo económico y demográfico de la sociedad estadounidense decimonónica, fruto de la conocida como “revolución del mercado” y de la multiplicación de la llegada de inmigrantes, pero también del supremacismo étnico-cultural que permitió a la joven república imaginarse como una especie de pueblo elegido, dotado de instituciones perfectas, moralmente superior tanto respecto a las viejas y retrogradadas monarquías europeas como a las jóvenes e inmaduras repúblicas hispanoamericanas. Un pueblo superior con una misión que cumplir: la de guiar al hemisferio occidental por el camino del progreso y la libertad.

2. Las relaciones con la Monarquía católica

Estados Unidos inició su vida como Estado soberano heredando de la Monarquía británica una difusa e inestable frontera con una Monarquía católica, que pasó, sin solución de continuidad, de circunstancial aliada en la guerra de independencia a rival territorial. Rivalidad diluida por la existencia de un tercero en discordia, también aliado en la guerra de independencia, la Monarquía francesa, cuyas no muy bien definidas posesiones territoriales se extendieron en un tiempo, aunque de manera más teórica que real, desde el actual Quebec hasta las costas del Golfo de México. Algo así como una especie de territorios tapón entre británicos y españoles, al que puso fin la guerra de los Siete Años, cuando la Monarquía francesa se vio obligada ceder a la británica sus posesiones del interior del continente; y a la hispánica la Luisiana, en la parte baja del Mississippi, con el ya en ese momento importante puerto de Nueva Orleans.

Desaparición corregida con la efímera vuelta de La Luisiana, reducida tras complejas negociaciones entre el gobierno español y el estadounidense a una estrecha franja en torno al Golfo de México, a dominio francés; y vuelta a corregir de nuevo por su irregular compra por los Estados Unidos a Napoleón en 1803. El resultado final fue la configuración de una larga y difusa frontera entre la nueva república estadounidense y la vieja monarquía española, que al norte del paralelo 31 se fijó en el curso del Misisipi, pero que al sur de este paralelo resultaba mucho más complicada, con los límites entre La Luisiana, ahora norteamericana, y Texas, en la zona más cercana al Golfo de México, como principal punto de fricción. Aquí la antigua Luisiana se extendía a ambos lados del Misisipi y su frontera con las Provincias Internas novohispanas resultaba más difícil de precisar.

⁵ Para un resumen de la oposición a las políticas de expansión imperial en el siglo XIX véase Foner, Phillip S. y Richard D. Winchester (eds.), *The anti-imperialist reader: a documentary history of anti-imperialism in the United States, I: From the Mexican war to the election of 1900*, New York, Holmes and Meir, 1984.

El primer conflicto no surgió, sin embargo, en esta nueva frontera sino en una ya vieja, la de las Floridas, en la que británicos y españoles se venían enfrentando desde mucho antes de la independencia de las Trece Colonias, incluido un temporal paso a dominio británico después de la Guerra de los Siete Años (Paz de París de 1763) y su vuelta a posesión española con la Guerra de Independencia norteamericana (Paz de Versalles de 1783). Una frontera que había sido siempre conflictiva, por motivos geopolíticos, el dominio de La Florida Occidental había permitido a la Monarquía católica controlar durante tres siglos el estrecho que comunicaba el Golfo de México con el Atlántico; pero también por la política de la corona española de dar la libertad a los esclavos huidos de los dominios británicos y la presencia de poblaciones indígenas, seminolas, a las que, antes y después de la independencia, los colonos estadounidenses siempre habían acusado de no respetar los límites fronterizos.

Fueron estos últimos conflictos los que llevaron a la invasión del norte de La Florida Occidental por colonos estadounidenses en 1816, la conocida como Primera Guerra Seminola. Un conflicto que no fue tanto con la Monarquía católica como con tribus nativas americanas asentados en territorios jurídicamente bajo su dominio, pero que acabaría marcando un hito en la expansión territorial de los Estados Unidos. Una de las consecuencias de esta invasión fue la firma, 22 de febrero de 1819, del *Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites entre su Majestad católica el Rey de España y los Estados Unidos de América*, conocido como *Tratado Adams-Onís* por los nombres de quienes lo firmaron, John Quincy Adams por los Estados Unidos y Luis de Onís González por su Majestad católica. No sólo puso fin al conflicto de las Floridas, sino que supuso una auténtica reconfiguración de fronteras.

Estados Unidos se quedaba con la Florida Occidental, el origen del conflicto; compraba a España la Oriental; y extendía su frontera por el oeste, ya fuera del área de conflicto, hasta los ríos Sabina y Arkansas, al sur de paralelo 42, a partir del cual la Monarquía católica renunciaba a cualquier derecho territorial. No sólo, en resumen, ampliaba su territorio hacia el sur, sino que, al oeste, llevaba su frontera al otro lado del Misisipi, garantizándose así la posesión de esta importante vía fluvial, y a partir del paralelo 42 tenía abierto el camino al Pacífico.

A cambio, además de compensaciones económicas, la Monarquía española obtenía el reconocimiento del dominio sobre Texas. Aunque de manera suficientemente ambigua como para que, en el momento de la ratificación del tratado por el parlamento español, octubre de 1820, todavía el de la unión de los españoles de ambos hemisferios, el diputado por la provincia de Coahuila, Ramos Arizpe, mostrase recelos porque en él no quedaba asegurada la frontera norte del Virreinato novohispano; también algunos de los diputados cubanos por la amenaza que para la Isla suponía el convertirse en frontera de los Estados

Unidos⁶. Temores no muy distintos, por cierto, de los que el propio Luis de Onís había mostrado antes de la firma del tratado en su informe de 1812 al virrey de la Nueva España:

este gobierno [el de Estados Unidos] no se ha propuesto nada menos que el de fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la Provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República⁷.

Un tratado, en resumen, firmado en un momento de particular debilidad del restablecido régimen liberal español y, como consecuencia, casi necesariamente inequitativo. Firmado, además, en el complicado contexto de unas guerras de independencia en las que tanto el gobierno de los Estados Unidos como su población mostraron una clara y lógica simpatía por quienes buscaban la independencia de los territorios americanos de la Monarquía católica, aunque oficialmente el gobierno estadounidense, presionado por el miedo a un conflicto con las potencias europeas y los enfrentamientos bélicos con su antigua metrópoli, mantuviera una aparente neutralidad, calificándolas de guerras civiles en las que no tenía derecho a intervenir. Contradicha por un no muy disimulado apoyo a los rebeldes⁸ y rota con el temprano reconocimiento de las independencias: el 8 de marzo de 1822 el presidente James Monroe firmaba el decreto por el que reconocía a Colombia, Chile, México, Perú y Provincias del Río de la Plata como Estados soberanos. Firma completada con el mensaje del mismo Monroe al Senado del 2 de diciembre de 1823 en el que expuso las bases de la después conocida como Doctrina Monroe. Sólo la declaración de intenciones de una potencia menor, pero que no dudaba ya en afirmar su voluntad de oponerse a la presencia de las potencias europeas en América y de liderazgo con respecto a las demás repúblicas americanas⁹, lo que podríamos denominar una cierta voluntad de imperio.

⁶ Mateos, Abdón, “La adaptación de un diplomático al tiempo de guerras de independencia y revolución liberal. Luis de Onís ante el expansionismo de Estados Unidos y la emancipación de Iberoamérica, 1809-1822”, Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, núm. 77, 2023, p. 70.

⁷ “2 Informe de Luis de Onís acerca de la expansión territorial de los Estados Unidos. 1812”, Filadelfia, 1 de abril de 1812. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/49.pdf>. Consultado el 28 de abril de 2026.

⁸ Véase, como ejemplo, Grafstein, Johanna y Julio Rodríguez Treviño, “Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noreste de Nueva España, 1813-1819”, Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, pp. 103-132.

⁹ Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine: Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, New York, Hill and Wang, 2011.

Es cierto que todavía muy matizada, tanto si consideramos la falta de poder militar para llevarla a cabo como sus posicionamientos reales, desde el nulo protagonismo de sus delegados en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, de los dos representantes enviados por el gobierno estadounidense, uno, Richard Clough Anderson Junior, falleció camino de Panamá, y el otro, John Sergeant, llegó con las conversaciones ya concluidas, a su rechazo a involucrarse en los proyectos, primero de Colombia y después de México, de apoyo a las independencias de Cuba y Puerto Rico. En este último caso es posible que quizás con la idea de ganar tiempo para facilitar la posterior incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Con la ventaja, en esos primeros momentos, de que muchos de los padres de las independencias hispanoamericanas veían en la República del norte un referente, un modelo y un aliado para la construcción de sus propios Estados¹⁰, por lo que su liderazgo fue de alguna manera natural, sin necesidad de buscarlo.

3. La gran fase de la expansión territorial: de la anexión de Texas al Tratado Guadalupe-Hidalgo

Las independencias hispanoamericanas cambiaron las referencias geopolíticas estadounidenses. La desaparición de la Monarquía católica hizo que el rival pasase a ser mucho más Gran Bretaña, la antigua metrópoli, que ninguno de los nuevos Estados nacidos de la disgregación de aquella, todos, como ya se dijo, de una manifiesta irrelevancia geopolítica. No era el caso de la Monarquía británica, que con la derrota de la Francia napoleónica y la desintegración imperial hispánica reforzó su condición de potencia global y cuya política respecto a América en esas primeras décadas del siglo XIX podría resumirse en la construcción de una especie de imperio informal americano¹¹, impidiendo que ninguna otra potencia, incluidos los Estados Unidos, cuestionase su hegemonía.

Política expuesta con toda claridad en uno de los discursos, 14 de abril de 1823, ante la Cámara de los Comunes del Secretario de Relaciones Exteriores británico, Georges Canning, en el que en esencia vino a decir que el gobierno británico no iba a aceptar que ninguno de los territorios independizados de facto de la Monarquía hispánica, no de jure porque Inglaterra todavía no

¹⁰ Sanders, James E., *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, Durham y Londres, Duke University Press, 2014.

¹¹ Para los debates en torno a la construcción del concepto de imperio informal véase Louis, Roger (ed.), *Imperialism. The Robinson and Gallagher Controversy*, New York, New Viewpoints, 1976; para un resumen reciente sobre los posicionamientos británicos frente a las independencias hispanoamericanas Palza Becerra, Héctor, “Por las malas o por las buenas. El planteamiento estratégico británico para la independencia de América del Sur”, *Revista Revoluciones*, 2026, vol. 8, n°23, pp. 1-14.

reconocía su existencia como Estados soberanos, pasase a manos de ninguna otra potencia. Postura que ese mismo año, verano de 1823, el propio Canning transmitió al embajador norteamericano en Londres Richard Rush, con la propuesta de que tanto Gran Bretaña como Estados Unidos deberían renunciar a sus ambiciones sobre cualquiera de los antiguos territorios de la Monarquía católica en América. Propuesta, esta última, nada gratuita si consideramos que la independencia de México había espoleado las ambiciones estadounidenses sobre los amplios territorios que habían formado parte del antiguo Virreinato de la Nueva España, que Estados Unidos, *Tratado Adams-Onís*, había reconocido parte de la Monarquía católica y que ahora habían pasado a serlo del nuevo Estado nación mexicano. Podría considerarse tanto una propuesta como una advertencia.

Expresión de un conflicto, no por larvado menos real, entre las ambiciones de hegemonía continental estadounidense y los intereses globales británicos. Conflicto que está detrás de las no demasiado armoniosas relaciones, sino más bien todo lo contrario, entre los primeros embajadores estadounidense y británico ante el gobierno de México, Joel Poinsett y Henry George Ward. Ambiciones de hegemonía que el representante británico resumió en que el objetivo de los Estados Unidos era “inducir a los estados hispanoamericanos que los consideren como miembros de la misma familia, por miles de lazos que los europeos no pueden dar, y unirse a ellos por la similitud de las instituciones políticas, que los coloca inmediatamente en la misma línea con respecto a las potencias de Viejo Mundo”¹². No parece que fuera sólo una elucubración del embajador británico. Explicaría los retrasos en la firma del primer *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* entre México y Estados Unidos, debido a la negativa del gobierno estadounidense a la inclusión de la cláusula de privilegios comerciales especiales para los estados hispanoamericanos que el gobierno mexicano pretendía: la solidaridad, desde la perspectiva estadounidense, debía ser continental, no hispanoamericana, “no es justo que estemos colocados en un lugar menos ventajoso que las otras repúblicas de América, cuya existencia estamos dispuestos a apoyar en caso de peligro”¹³. Una de las primeras expresiones del panamericanismo, como oposición al hispanoamericanismo y al latino americanismo, que acabará siendo uno de los ejes de la política exterior norteamericana durante los dos siguientes siglos.

Solidaridad continental que no excluía la voluntad de expansión territorial a consta de los aliados. El, primero, agente especial (1823) y, después, primer embajador estadounidense en México (1825), Joel Poinsett, a quien Ward hace responsable principal de esta política de hermandad panamericana, será

¹² “Ward a Canning”, 9 de julio de 1825. Citado en Méndez Reyes, Salvador, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, p. 186

¹³ “Poinsett al Secretario de Estado del gobierno de Estados Unidos, Henry Clay”, 28 de septiembre de 1825.

también el autor de las primeras propuestas de compra de Texas, rechazadas por el gobierno mexicano, que, como respuesta, empezó a promover la repoblación con nuevos colonos de la región sobre la que la presión estadounidense era mayor, la más cercana al Golfo de México. Una política tampoco exactamente nueva, ya desde mediados del siglo XVIII la Monarquía católica había mostrado su preocupación por el vacío poblacional de un territorio considerado estratégico, que intentó solucionar, sin demasiado éxito, desde con un intento de repoblación con canarios hasta, ya en vísperas de la independencia, con la concesión de tierras a los habitantes de los territorios cedidos por la Monarquía a Francia y Estados Unidos por los tratados de *San Ildefonso* (1800) y *Adams-Onís* (1819). Una especie de compensación por haberlos obligado a cambiar de soberano. Fue así como se establecieron en Texas las primeras trescientas familias provenientes de La Luisiana, cuyo representante Moisés Austin, alegó su condición de súbdito del Rey católico durante los años en los que esta región había sido parte de los dominios de la Monarquía.

La política de repoblación con estadounidenses fue continuada por el gobierno del México independiente con la firma, 1823, de un acuerdo con el hijo de Moisés Austin, Stephen F. Austin, por el que se incentivaba el establecimiento de nuevos colonos (concesión de tierras gratis, exención de impuestos durante diez años, etc.), ahora ya sin el paraguas de su condición de antiguos súbditos de la Monarquía.

Las diferencias étnico-culturales y los conflictos políticos y económicos con el gobierno mexicano llevaron al levantamiento de 1835, frente al que el gobierno federal estadounidense se mantuvo neutral, pero permitiendo la implicación de particulares y de los gobiernos de los Estados fronterizos. Llevó a la proclamación, primero, de la independencia de la República de Texas, 2 de marzo de 1836, que el gobierno de México se negó a reconocer; y diez años más tarde, 1 de marzo de 1845, a la anexión a los Estados Unidos. Esta última llevada a cabo en contra tanto del interés británico por crear un estado tapón capaz de contener la expansión estadounidense. Explica las presiones de Londres para que México reconociese a la República de Texas, en una clara ignorancia de la Doctrina Monroe¹⁴. La anexión tuvo que enfrentarse también a las reticencias de los estados del norte a la incorporación de un estado esclavista, que aumentaba el peso de los estados del sur dentro de una cada vez más conflictiva convivencia entre estados esclavistas y no esclavistas, entre los partidarios de Unión y los de la Confederación.

Un proceso, al margen de las divergencias entre unos y otros estados, llevado ya a cabo a la sombra de una decidida vocación de hegemonía continental,

¹⁴ Vázquez, Josefina, “Santa Anna y el reconocimiento de Texas”, *Historia Mexicana*, 1987, Vol. 36, nº3 pp. 553-562; y Martínez Carmona, Gabriel, “Deuda externa y reconocimiento. Triangulación de intereses en el conflicto México-Texas, 1837-1844”, *Historia Mexicana*, 2022, Vol. 72, nº1, pp. 7-42.

que un artículo publicado ese mismo año de 1845 por John L. O'Sullivan en la revista *Democratic Review* de Nueva York, a propósito precisamente de la anexión de Texas, resumía en la idea del “Destino Manifiesto”, entendido como el derecho de los Estados Unidos a extenderse por un continente que “nos ha sido asignado por la Providencia para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno”. No tanto un derecho como una obligación ante la historia, en palabras de un artículo publicado en *El Heraldo* de Nueva York el 15 de mayo de 1847, referidas ahora a México, “creemos que constituye una tarea de nuestro destino histórico el civilizar ese hermoso país y facilitar a sus habitantes el modo de apreciar y disfrutar algunas de las muchas ventajas y bendiciones de que nosotros disfrutamos”. El paradójico proyecto de construcción de una nación imperial en nombre de la libertad y el autogobierno, cuya próxima víctima no sería ninguna de las potencias europeas sino otro de los nuevos Estados-nación americanos, México, al que el proceso de expansión estadounidense empujó a construirse como una nación doliente y no como una nación imperial¹⁵.

El no reconocimiento de la anexión por el gobierno de México y los conflictos en torno a los límites del recién incorporado territorio, el río Nueces según México y el Bravo según Estados Unidos, llevó al presidente James Polk al envío de tropas a la zona en disputa, todo parece indicar que buscando la provocación, tenía el discurso de declaración de guerra ya escrito antes del primer incidente fronterizo, que no tardó en llegar. Fue el inicio, 13 de mayo de 1846, de la, para México, desastrosa guerra mexicano-estadounidense de 1846-1848¹⁶, con las tropas estadounidenses ocupando la Alta California, Nuevo México, varios estados del norte del actual México y, después de desembarcar el Veracruz, la propia capital mexicana; y la marina bloqueando los principales puertos mexicanos, tanto del Golfo de México como del Pacífico. Concluyó con la firma del *Tratado de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe-Hidalgo*, 2 de febrero de 1848, por el que México, además de reconocer la anexión de Texas a los Estados Unidos, con la frontera en el río Bravo, perdió, a cambio de una indemnización de 15 millones de dólares, en torno al 50% del territorio con el que había proclamado su independencia, los actuales estados de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah, Colorado y parte de los de Wyoming, Kansas y Oklahoma. Estados Unidos se convertía así, ya sin discusión posible, en la potencia hegemónica local. No sólo su victoria sobre México, el único Estado de la región que podrá haberle hecho alguna sombra, había sido aplastante, sino que gracias a ella lograba ocupar toda la amplia

¹⁵ Pérez Vejo, Tomás, *México, la nación doliente. Imágenes profanas para una historia sagrada*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024.

¹⁶ Véanse Guardino, Peter, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, México, Grano de Sal/UNAM, 2018; y Pletcher, David M., *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la guerra de 1847*, 2 t., Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999.

franja continental que se extendía desde el Atlántico hasta el Pacífico a la vez que afianzaba su presencia en torno al Golfo de México y a través de él a la vital área geopolítica circuncaribeña.

La voluntad de expansión territorial no se limitó a México. Incluyó también diversos proyectos de invasión/anexión, impulsados sobre todo por los estados sureños, de las islas de Cuba y, en menor medida, de Jamaica, ambas en manos de potencias europeas. Presión anexionista especialmente intensa en el caso de Cuba, que a su indudable importancia geopolítica sumaba una boyante economía esclavista de plantación, de ahí el interés de los estados del sur de los Estados Unidos por su anexión; además de, a diferencia de Jamaica, el estar en manos de una potencia menor a la que resultaba más fácil presionar.

Las muestras de interés por la anexión de Cuba empezaron muy pronto, desde que la Monarquía católica empezó a dar las primeras muestras de debilidad. Ya en 1805 el presidente Thomas Jefferson, en una nota dirigida al embajador inglés en Washington, le informaba de que “en caso de guerra entre Inglaterra y España, los Estados Unidos se apoderarían de Cuba por necesidades estratégicas”¹⁷. Años más tarde, 1823, el mismo Jefferson, en una carta dirigida al en ese momento presidente de los Estados Unidos James Monroe, explica de manera bastante precisa los motivos de este interés:

Confieso francamente que siempre miré a Cuba como la adicción más interesante que pueda nunca hacerse a nuestro sistema de Estados. La dominación que esta isla, en unión de la Punta de Florida, podría darnos sobre el Golfo de México y los países y el istmo bañados por sus aguas, llenaría la medida de nuestro bienestar político¹⁸.

Interés que el gobierno estadounidense no tardó en hacer saber el español. El 23 de mayo de 1823, antes de que el gobierno de Madrid se hubiera ni siquiera planteado el reconocimiento de las independencias americanas, el Secretario de Estado John Quincy Adams hizo llegar a su embajador en Madrid, Hugh Nelson, una nota, dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores español, en la que tras argumentar la importancia de Cuba para los Estados Unidos, “casi a la vista de nuestras costas ha venido a ser [...] de transcendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión”, concluía que la Isla, por las “leyes de la gravitación política [...] tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana”. Convencimiento que explicaría la fría respuesta del gobierno de Estados Unidos a los proyectos de independencia/anexión de Colombia y México, convencidos por su parte de que las leyes de

¹⁷ Rippy, Fred J. *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America (1809-1830)*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1929, p. 72.

¹⁸ “Carta de Jefferson a Monroe”, Monticello, 24 de octubre de 1823. Reproducida en Pereira, Carlos, *El mito de Monroe*, Madrid, Editorial América, 1906, pp. 40-45

la gravitación política empujaban a las islas caribeñas todavía posesión de la Monarquía católica hacia sus respectivos países y no hacia Estados Unidos.

La nota enviada por el Secretario de Estado terminaba con la primera de las varias ofertas de compra que distintos presidentes de Estados Unidos hicieron a España a lo largo del siglo XIX (James K. Polk, James Buchanan, ...) a las que el Manifiesto de Ostende, resultado de una reunión en esta ciudad belga de los embajadores de Estados Unidos en Londres, París y Madrid, añadió la amenaza de una anexión por la fuerza: proponían que su gobierno solicitase a las Cortes españolas la venta de la Isla, pero que en el caso de que España no aceptase Estados Unidos se considerase legitimado para la ocupación militar.

Voluntad de anexión que no se limitó a ofertas de compra sino que fue complementadas con hechos como la fundación en Nueva York, 1845, de la asociación Lone Star, con el objetivo de anexionar Cuba a Estados Unidos, o los distintos intentos de desembarco, organizados por cubanos residentes en Estados Unidos, de en torno a mediados del siglo, todos, a diferencia de lo que ocurriría a partir de la Guerra de los Diez Años cubana, de carácter más anexionista que independentista, y sobre todo de defensa del mantenimiento de la esclavitud, desde los organizados por Narciso López entre 1849 y 1851 hasta el de Ramón Pintó en 1855.

Intentos de expansión territorial acompañados de una política de influencia, dentro de los parámetros de “imperio informal”, que cada vez se fue extendiendo más hacia el sur. El 12 de diciembre de 1846 Estados Unidos y Colombia suscribieron el Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, con los términos habituales en este tipo de tratados, pero en el que se especificaba que los derechos reconocidos a los barcos, mercancías y ciudadanos estadounidenses se extendían “incluso” a los puertos “de la parte del territorio neogranadino generalmente denominada Istmo de Panamá”, muestra del ya en esos momentos prioritario interés de los Estados Unidos, que, a cambio, se comprometía a garantizar “los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio” (art. 35).

4. Una nueva forma de expansión imperial: la hegemonía circuncaribeña (1848-1867)

La extensión hasta las costas del Pacífico puso fin, a pesar del interés mostrado por la adquisición de Baja California, Sonora y Chihuahua, a la expansión territorial estadounidense en Norteamérica. La única excepción fue la compra a Rusia de Alaska, marzo de 1867, por 7,5 millones de dólares. Puso fin también a un peculiar modelo de expansión colonial, hasta cierto punto equiparable con la rusa en Asia y al fracasado proyecto colonial francés

en Argelia, basado no en la ocupación colonial sino en la integración de los territorios conquistados y/o comprados como parte del territorio nacional. No necesariamente la de quienes vivían en ellos, en el caso de Estados Unidos tanto indios como negros fueron explícitamente excluidos de la condición de ciudadanos mientras que los blancos y mestizos de origen hispano-mexicano se vieron sometidos a complejos procesos de integración/exclusión.

Acabó el proceso de expansión territorial pero no la presión expansionista norteamericana hacia el sur, agudizada por el problema de la distancia entre las dos costas de un Estado de carácter continental, cuya comunicación más fácil entre ellas era a través de algún punto del istmo centroamericano. Un problema resuelto, en parte, por la compra a México, Tratado de la Mesilla o Gadsden, 30 de diciembre de 1853, una especie de adenda al de Guadalupe-Hidalgo, de un territorio cuyo principal interés estribaba en que se consideraba el más apropiado para el paso de la línea de ferrocarril que uniría la costa atlántica con la pacífica. El verdadero objetivo, sin embargo, era el control de una posible comunicación marítima entre los dos océanos a través de Centroamérica.

En 1856 tuvo lugar el primer desembarco de tropas estadounidenses en Panamá con el objetivo, de acuerdo con el Tratado de Paz y Amistad de 1846, de proteger los derechos de ciudadanos estadounidenses en el Istmo, cuyo número se había multiplicado como consecuencia de la fiebre del oro californiana, y garantizar el tránsito entre ambos océanos. Se sucederían otras varias más hasta culminar con la separación de este territorio de Colombia, ya fuera del periodo aquí analizado. Fue también ese mismo año de 1856 cuando tuvo lugar la toma del poder en Nicaragua por el filibustero estadounidense William Walker, en sentido estricto sin intervención del gobierno estadounidense, pero ante la que éste mantuvo un silencio que si no cómplice se le parece mucho.

El eje de la política de expansión imperial norteamericana seguía siendo, sin embargo, México, con el que seguía compartiendo una larguísima frontera de más de 3.000 kilómetros y que, a pesar de su crónica inestabilidad, seguía siendo el de mayor peso geopolítico en la región, como consecuencia también el que más atraía la atención del resto de potencias con intereses en el área circuncaribeña. Explica el que en los dos mayores conflictos bélicos del XIX mexicano, las guerras de Reforma y el Imperio, los componentes de guerra civil y de conflicto entre potencias aparezcan inextricablemente unidos. En la segunda de manera obvia, con la Francia de Napoleón III convertida en una de sus protagonistas, pero también la primera, en la que, aunque sin la participación directa de tropas extranjeras, tanto conservadores como liberales contaron con el apoyo y la simpatía de las potencias con intereses en la región.

Ya desde el estallido de la primera de estas guerras, continuación la una de la otra, Estados Unidos mostró su apoyo a los proyectos de Estado y de nación liberales, frente al apenas disimulado apoyo de las potencias europeas

a los conservadores, especialmente España, en ese momento el país europeo más interesado en los asuntos mexicanos, por motivos puntuales (pago de la deuda, ataques a españoles, etc.), pero también geopolíticos (defensa de Cuba y proyectos de liderazgo hispanoamericano frente a Estados Unidos). El apoyo estadounidense se concretó con la firma, en 1859, del conocido como tratado *MacLane-Ocampo* por el que el gobierno de Benito Juárez, acuciado tanto por problemas de reconocimiento internacional como por la falta de recursos para continuar la guerra, reconocía el derecho, a perpetuidad, del tránsito de personas y mercancías norteamericano a través de los ejes Matamoros-Mazatlán y Guaymas-Nogales, al norte, y el del Istmo de Tehuantepec al sur. Este último escenario de los sucesivos proyectos del canal interoceánico que finalmente Estados Unidos construiría, más tarde y más al sur, en Panamá.

Fue el inicio de un modelo de expansión imperial, basado ya no en el despojo territorial sino en la integración en una alianza de Estados americanos en la que la República del norte asumía el papel de protectora de las más débiles repúblicas hispanoamericanas frente a las retrógradas monarquías europeas y sus partidarios locales. El tratado incluía una cláusula por la que Estados Unidos se reservaba el derecho a intervenir militarmente en caso de que México no fuese capaz de garantizar el derecho al libre paso norteamericano, lo que dejaba abierto el camino a una especie de protectorado. Todo sin una renuncia explícita a la expansión territorial. Uno de los puntos más problemáticos de la negociación tuvo que ver con la pretensión de Estados Unidos de comprarle a México la Península de Baja California, según el secretario de Estado estadounidense “parte del territorio mexicano sólo en forma nominal”¹⁹. Opinión con la que una parte del gobierno mexicano parecía estar de acuerdo, no el presidente Benito Juárez que se negó a la inclusión en el tratado de esta cesión territorial.

El tratado nunca llegó a hacerse efectivo. El 31 de mayo de 1861 el Senado estadounidense, en un claro rechazo a la agresiva política expansionista del presidente Buchanan, incluyó una nueva oferta de compra de Cuba, negó su ratificación. La negociación, sin embargo, había disparado las alertas de las potencias europeas sobre la posible voluntad de Estados Unidos de convertir a México en una especie de protectorado o de seguir incorporando partes de su territorio a la Unión. Especialmente en el caso de España, cuyo gobierno llevaba tiempo sondeando la reacción de Washington ante una posible intervención española a favor de los conservadores. Todo dentro de una clara voluntad de evitar un conflicto directo con Estados Unidos, cuya Doctrina Monroe fue públicamente reconocida por Alcalá Galiano, 27 de octubre de 1860, como una de las referencias de la política exterior española en América²⁰. La entrada

¹⁹ “Carta de Lewis Cass a MacLane”, Washington, 30 de julio de 1859, en Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, 1972, tomo III, p. 667.

²⁰ “*Diario de las Sesiones de las Cortes. Senado, I, 1860-1861*”, p. 154.

de Juárez en la ciudad de México, 11 de enero de 1861, puso fin a todas estas elucubraciones: México parecía caer definitivamente del lado de los Estados Unidos.

El estallido de la Guerra de Secesión impuso un paréntesis en la expansión del imperio informal norteamericano hacia el sur. Fue aprovechado por Napoleón III para impulsar su ambicioso, y fracasado, proyecto de Segundo Imperio mexicano. El origen de la conocida en la historiografía mexicana como Segunda Intervención Francesa (1861-1867), continuación de la Guerra de Reforma (1857-1861), que fue tanto una guerra civil con componentes de guerra internacional, como una guerra internacional con componentes de guerra civil.

Componentes de guerra internacional presentes, como ya se dijo, en la primera de estas dos guerras, con dos potencias menores, pero con grandes intereses en la región, decantándose de manera clara por cada uno de los bandos en conflicto. Una europea, España, que desde el primer momento reconoció y apoyó al gobierno conservador de la ciudad de México; y otra americana, Estados Unidos, que hizo lo mismo con el liberal refugiado en la ciudad de Veracruz. Ambas buscando, no la ocupación del país, sino el triunfo de la facción más favorables a sus intereses; y ambas, a pesar de los rumores, sin llegar a intervenir de manera directa en la guerra. No exactamente en el caso de los Estados Unidos, cuyo apoyo a los liberales no se limitó al reconocimiento de su gobierno y al envío de armas y pertrechos militares, sino que su marina llegó a arrestar, “por piratas”, los barcos comprados en La Habana por el gobierno conservador, con los que éste esperaba bloquear el puerto de Veracruz. Un hecho no decisivo en el desarrollo de la guerra, pero sí importante: Veracruz era en ese momento la sede del gobierno de Benito Juárez y sus aduanas la principal fuente de recursos con la que los liberales contaban para poder seguir combatiendo.

El componente de guerra internacional se agudizó, en la transición de la Guerra de Reforma a la Segunda Intervención Francesa, con el desembarco de los cuerpos expedicionarios español, inglés y francés en Veracruz, ahora ya sí con la participación de dos potencias globales y con intervención militar directa. Una especie de transición entre lo que podríamos denominar la internacionalización latente del conflicto, apoyos a uno u otro bando, pero sin participación militar directa, y la internacionalización explícita, con el desembarco de tropas extranjeras en territorio mexicano.

La intervención tripartita hispano-franco-británica era ya por sí misma un claro desafío a la Doctrina Monroe, calificada de “extravagante” en las instrucciones que el ministro de Relaciones británico envió a sus embajadores en París y Madrid durante las negociaciones que llevaron al acuerdo para llevarla a cabo. Atenuado en la Convención firmada por las tres potencias

europas, 31 de octubre de 1861, por la limitación de sus objetivos. Según los acuerdos firmados, reducidos a la negociación del pago de la deuda que México tenía contraída con los acreedores de estos tres países, que el gobierno de Benito Juárez acababa de suspender, y a garantizar la seguridad de los ciudadanos de los tres países establecidos en México. También por la exclusión explícita, a petición del gobierno británico²¹, de cualquier proyecto intervención en la política interior del país, y por la invitación, rechazada, a Estados Unidos para formar parte de la Convención²². Las potencias europeas intervenían en América, pero, al menos de manera formal, sin inmiscuirse en la vida política del continente y reconociendo el protagonismo de Estados Unidos en la región. Esto último de manera ambigua ya que la invitación respondía al hecho de que también había acreedores estadounidenses afectados por el clima de inseguridad que se vivía en el país.

La situación cambió radicalmente tras hacerse público el proyecto francés de apoyar la instauración de una monarquía en México. Llevó a la retirada de los cuerpos expedicionarios español y británico y, como consecuencia, a la conversión de la intervención en un asunto exclusivamente francés. Ahora sí con la voluntad explícita, tanto por parte de Napoleón III como por la de sus aliados mexicanos, de contrarrestar la hegemonía estadounidense con la barrera de una monarquía católica y latina²³. En palabras del propio Napoleón III:

Tenemos interés en que la república de Estados Unidos sea poderosa y próspera, pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de México, domine desde allí las Antillas y la América del Sur [...]. Dueña de México, y por consiguiente de la América Central y del paso entre dos mares, no habría ya más potencia en América que Estados Unidos [...], si un gobierno estable llega a constituirse con las armas de Francia, habremos puesto un dique al desbordamiento de Estados Unidos²⁴.

²¹ Dougherty, Jhon, “Gran Bretaña y la intervención francesa”, *Historia Mexicana*, 1987, vol. XXXVII, núm. 2, pp. 383-415.

²² El art. IV de la Convención especificaba que se enviaría copia al gobierno de los Estados Unidos por si quería adherirse a ella.

²³ Sobre el debatido “gran proyecto” latinoamericano de Napoleón III y los componentes geopolíticos globales de la Guerra de la Segunda Intervención francesa véanse, entre otros, Cunningham, Michele, *Mexico and the Foreign Policy of Napoleon III*, Basingstroke, Nueva York, Palgrave, 2001; Galeana, Patricia, “Estados Unidos frente a la intervención francesa en México”, en Galeana, Patricia (coord.), *El impacto de la Intervención Francesa en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2011, pp. 146-177; Hanna, Kathryn Abbey y Alfred Jackson Hanna, *Napoleon III and Mexico: American Triumph over Anarchy*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1971; Mahin, Dean B., *One War at a Time: The International Dimensions of the American Civil War*, Washington, D.C., Brassey’s, 1999; Sainlaude, Steve, “France’s Grand Design and the Confederacy”, en Doyle, Don (ed.), *American Civil Wars: The United States, Latin America, Europe, and the Crisis of the 1860s*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2017, pp. 107-124.

²⁴ “Carta de Napoleón al general Forey”, Fontainebleau, 3 de julio de 1862, en García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Vda. de Bouret, 1905-1910, tomo XIV, p. 9.

Proyecto de construcción de un dique a la expansión imperial estadounidense que no se quedó ahí. Napoleón III llegó a proponer la creación en el norte de México de un “ducado” francés, sobre territorios cedidos por el Imperio Mexicano, que actuase de tapón frente al expansionismo anglosajón. Fue rechazado por Maximiliano²⁵. En conjunto un abierto desafío a la Doctrina Monroe, frente al que Estados Unidos, enfrascado en su propia y sangrienta guerra civil, en un primer momento poco pudo hacer.

La situación fue cambiando a medida que la guerra empezó a decantarse a favor de la Unión, cuyo presidente, Abraham Lincoln, a pesar de las presiones de Napoleón III, reforzadas por el no reconocimiento francés de la Confederación, nunca llegó a recocer a Maximiliano, manteniendo una especie de neutralidad tácita frente a la guerra mexicana. Relativa si consideramos el alineamiento de los juaristas a favor de la Unión y de los imperiales a favor de los Confederados. Esta última matizada por su no reconocimiento ni por Francia ni por Maximiliano.

La derrota de los Confederados, su capital Richmond cayó el 3 de abril de 1865, marcó también el inicio del fin del II Imperio Mexicano y el del último intento de una potencia europea de contrarrestar la hegemonía estadounidense en el área circuncaribeña. Las sucesivas ofertas, octubre de 1865 y enero de 1866, de Napoleón III a Estados Unidos de retirar su ejército a cambio del reconocimiento de Maximiliano fueron rechazadas por el gobierno estadounidense, cuyo Secretario de Estado, William Seward, hizo saber al francés que Estados Unidos consideraba la intervención francesa una violación de la Doctrina Monroe. En esa misma primavera de 1865 el general Grant desplazó a la frontera mexicana unos 50.000 soldados, aparentemente con la intención de pasar a México en apoyo de los juaristas. Fue acompañado por la llegada a la frontera mexicana de contingentes de soldados unionistas desmovilizados, que, movidos por las promesas de posibles repartos de tierras, buscaban alistarse en el ejército Juárez, el mismo tipo de oferta que en ese momento estaba ofreciendo el gobierno de Maximiliano a los derrotados confederados, incluida una controvertida cláusula por la que se les permitía conservar sus esclavos a aquellos que viajasen con ellos²⁶. Todavía sin una implicación directa del gobierno de Estados Unidos, el proyecto de Grant no contó finalmente con el apoyo de Washington. El 4 de mayo de 1865, sin embargo, el presidente Andrew Johnson levantó la prohibición de venta de armas a los juaristas. Una medida, ésta ya sí, con un claro componente de postura oficial, aunque para no tener problemas con Napoleón III las armas no fueron vendidas

²⁵ Mahin, Dean B., *One War at a Time: The International Dimensions of the American Civil War*, Washington, D.C., Brassey's, 1999, pp. 223-224.

²⁶ *Decrees [sic] for the Encouragement of Immigration and Colonization*, México, Secretaría de Colonización, noviembre de 1865.

directamente sino a través de intermediarios, y de gran relevancia para el desarrollo de la guerra: Estados Unidos puso en el mercado, a favor sólo de uno de los contendientes, el gigantesco y moderno arsenal bélico²⁷, que una vez concluida su guerra ya no necesitaba.

A partir de aquí la situación evolucionó con una gran rapidez, en octubre de 1866 Estados Unidos nombró ministro de Estados Unidos ante el gobierno de Juárez al coronel Lewis Campbell, poniendo fin a la aparente neutralidad mantenida hasta ese momento. El plan de Napoleón III de poder afianzar una monarquía católica y latina se vino abajo por las victorias de los juaristas y por la incapacidad de Maximiliano de Habsburgo de llegar a tener un control real del país, lo que podríamos denominar componentes nacionales del conflicto. Pero también, y no menos importante, por los cambios en sus componentes internacionales: Estados Unidos, terminada la Guerra de Secesión, recuperaba su papel de actor geopolítico regional y su oposición a los proyectos de hegemonía francesa en la región era clara, sin descartar incluso un posible enfrentamiento militar con Francia. El golpe definitivo, sin embargo, llegó con aumento de las tensiones en Europa, con la victoria de Prusia frente a Austria-Hungría y el nacimiento de la Confederación Alemana del Norte, que obligó a Napoleón III a concentrar sus tropas en Francia para hacer frente a una posible guerra con Prusia, que hacía todavía más inviable un posible enfrentamiento bélico con Estados Unidos. A principios de 1866 Napoleón III anunciaba el inicio, noviembre de ese mismo año, de la retirada sus tropas. Concluía así la presencia de tropas francesas en México, el último intento de una potencia europea de contrarrestar la hegemonía estadounidense, no sólo en el área circuncaribeña sino en el conjunto de América.

A pesar de que apoyo de Estados Unidos al gobierno de Benito Juárez había sido más retórico que real, salvo por la llegada de armas y municiones concluida la Guerra de Sucesión, las élites políticas estadounidenses tendieron a considerar la victoria de Juárez como una confirmación de la Doctrina Monroe y del papel tutelar que Estados Unidos tenía la obligación de ejercer sobre el resto de América, incluido obviamente México. Como el discurso del 4 de julio de 1868 del republicano James Nye, curiosamente defendiendo el derecho del gobierno de Juárez a “arreglar sus propios asuntos”, incluido el de fusilar a Maximiliano, deja meridianamente claro:

en el mapa de este continente está escrito que [México] es nuestro, y vamos a tenerlo [...]. No intentaremos establecer un poder imperial, pero intentaremos lo que podemos hacer: elevar la media de su inteligencia e incrementar su amor por las instituciones republicanas. Por ahora, la obligación de Estados Unidos

²⁷ Strobel, Víctor, *Resistir es vencer. Historia militar de la intervención francesa, 1862-1867*, Ciudad de México, Grano de Sal/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2024, pp. 273 y ss.

es la de un gran maestro; de hecho, puedo decir que hoy en día Estados Unidos es un gran misionero²⁸.

La paradoja, como ha sabido ver muy bien Jay Sexton, de una sociedad que cuanto más afirmaba su condición imperial más utilizaba la retórica antiimperialista:

Entre más actuaba Estados Unidos como los poderes imperiales del Viejo Mundo, más hablaban los estadounidenses de anticolonialismo y oposición a la monarquía. La intervención francesa en México explica en gran medida esta paradoja, pues permitió que los estadounidenses entendieran sus propias políticas cada vez más activas e intervencionistas como una continuación de las tradiciones anticoloniales²⁹.

Un papel de tutela que, en el plano internacional, el gobierno de Estados Unidos empezó a ejercer, primero transmitiendo al gobierno de Juárez las peticiones que Francia, Austria e Inglaterra hicieron de que no se fusilase a Maximiliano, finalmente desoídas y sin que el secretario de Estado estadounidense William Seward parece pusiese demasiado interés en que llegaran a buen puerto; y después, ya de manera más general, haciendo de intermediario en las negociaciones para restablecimiento de relaciones entre México y las potencias europeas no implicadas en el apoyo a Maximiliano. Ya en 1868 el embajador norteamericano en Berlín, George Brancroft, actuó como intermediario para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la “Confederación del Norte de Alemania” (Prusia) y México; gestiones que repitió al año siguiente para el establecimiento de relaciones con el Reino de Italia, actuando de alguna manera como Estado protector; y que abrirían el camino, más complicado, al restablecimiento de relaciones con las potencias que sí habían intervenido en las dos guerras civiles mexicanas de mediados de siglo. España las restableció en 1871, Francia en 1880 e Inglaterra en 1885³⁰.

Tutela que Estados Unidos paso a ejercer en el conjunto del área circuncaribeña, en la que ya ninguna de las potencias europeas volvió a suponer una amenaza real para los intereses estadounidenses. La Doctrina Monroe había pasado de ser un enunciado retórico para convertirse en una realidad en el eje de la geopolítica americana.

²⁸ Citado en Sweeney, Lean, “Sobre su cadáver: diplomacia entre México y Estados Unidos y la ejecución de Maximiliano de Habsburgo en México, 19 de junio de 1867”, *Historia Mexicana*, 2019, vol. LXVIII, n° 4, p. 1673.

²⁹ Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine. Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, Nueva York, Hill and Wang, 2011, pp. 151-152.

³⁰ Cosío Villegas, Daniel, “La doctrina Juárez”, *Historia Mexicana*, 1962, vol. XI, núm. 4, pp. 527-545.

Bibliografía

- Cosío Villegas, Daniel, “La doctrina Juárez”, *Historia Mexicana*, 1962, vol. XI, núm. 4, pp. 527-545.
- Cunningham, Michele, *Mexico and the Foreign Policy of Napoleon III*, Basingstroke, Nueva York, Palgrave, 2001.
- Decrees [sic] for the Encouragement of Immigration and Colonization*, México, Secretaría de Colonización, noviembre de 1865.
- Dougherty, Jhon, “Gran Bretaña y la intervención francesa”, *Historia Mexicana*, 1987, vol. XXXVII, núm. 2, pp. 383-415.
- Foner, Phillip S. y Richard D. Winchester (eds.), *The anti-imperialist reader: a documentary history of anti-imperialism in the United States, I: From the Mexican war to the election of 1900*, New York, Holmes and Meir, 1984.
- Galeana, Patricia, “Estados Unidos frente a la intervención francesa en México”, en Galeana, Patricia (coord.), *El impacto de la Intervención Francesa en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2011, pp. 146-177.
- García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la Vda. de Bouret, 1905-1910.
- Grafstein, Johanna y Julio Rodríguez Treviño, “Fuerzas militares y navales pro-insurgentes en los territorios y mares fronterizos del noreste de Nueva España, 1813-1819”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 67, 2018, pp. 103-132.
- Grafenstein, Johanna, Laura Muñoz y Antoinette Nelken, *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- Guardino, Peter, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, México, Grano de Sal/UNAM, 2018.
- Hanna, Kathryn Abbey y Alfred Jackson Hanna, *Napoleon III and Mexico: American Triumph over Anarchy*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1971.
- Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, 1972.
- Louis, Roger (ed.), *Imperialism. The Robinson and Gallagher Controversy*, New York, New Viewpoints, 1976.
- Mahin, Dean B., *One War at a Time: The International Dimensions of the American Civil War*, Washington, D.C., Brassey's, 1999.
- Martínez Carmona, Gabriel, “Deuda externa y reconocimiento. Triangulación de intereses en el conflicto México-Texas, 1837-1844”, *Historia Mexicana*, 2022, Vol. LXXII, nº1, pp. 7-42.

- Mateos, Abdón, “La adaptación de un diplomático al tiempo de guerras de independencia y revolución liberal. Luis de Onís ante el expansionismo de Estados Unidos y la emancipación de Iberoamérica, 1809-1822”, Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, núm. 77, 2023, pp.67-95.
- Méndez Reyes, Salvador, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Palza Becerra, Héctor, “Por las malas o por las buenas. El planteamiento estratégico británico para la independencia de América del Sur”, *Revista Revoluciones*, 2026, vol. 8, n°23, pp. 1-14.
- Pereira, Carlos, *El mito de Monroe*, Madrid, Editorial América, 1906
- Pérez Vejo, Tomás, *México, la nación doliente. Imágenes profanas para una historia sagrada*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024.
- Pletcher, David M., *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregón y la guerra de 1847*, 2 t., Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999.
- Rippy, Fred J. *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America (1809-1830)*, Baltimore, The John Hopkins Press, 1929.
- Sanders, James E., *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, Durham y Londres, *Duke University Press*, 2014.
- Sainlaude, Steve, “France’s Grand Design and the Confederacy”, en Doyle, Don (ed.), *American Civil Wars: The United States, Latin America, Europe, and the Crisis of the 1860s*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2017, pp. 107-124.
- Sexton, Jay, *The Monroe Doctrine: Empire and Nation in Nineteenth-Century America*, New York, Hill and Wang, 2011.
- Strobel, Víctor, *Resistir es vencer. Historia militar de la intervención francesa, 1862-1867*, Ciudad de México, Grano de Sal/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2024.
- Sweeney, Lean, “Sobre su cadáver: diplomacia entre México y Estados Unidos y la ejecución de Maximiliano de Habsburgo en México, 19 de junio de 1867”, *Historia Mexicana*, 2019, vol. LXVIII, n° 4, 1639-1696.
- Terrazas y Basante, Marcela, Gerardo Gurza Lavalle, Paolo y Patricia de los Ríos (eds.), *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013.
- Vázquez, Josefina, “Santa Anna y el reconocimiento de Texas”, *Historia Mexicana*, 1987, Vol. 36, n°3 pp. 553-562

